

Intervención del diputado Ricardo Castillo Peña, para razonar el voto.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Con el permiso de la Mesa Directiva

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de los medios de comunicación.

Solicité el uso de la palabra para hacer algunas breves consideraciones y razonar mi voto a favor respecto del acuerdo en discusión y que son las siguientes:

Durante muchos años antes de la presente administración federal que encabeza el presidente de la República

licenciado Andrés Manuel López Obrador, se autorizaron incrementos a las tarifas de peaje aún por encima de los índices inflacionarios y sin embargo los flujos de usuarios no disminuyeron de manera significativa, así lo reporta la propia Secretaría de Turismo del gobierno estatal, respecto de los índices de ocupación y derrama económica que da a conocer en cada periodo vacacional y puentes de descanso.

Que el porcentaje que ahora se aplicó recientemente a las casetas de peaje en los tramos de Tlalpan, Alpuyecá, Paso Morelos, Palo Blanco y la Venta, es similar al índice inflacionario previsto al cierre de este año del 3.5 por ciento, es decir cuatro pesos por cada caseta, son cinco casetas por cuatro pesos, el incremento total del traslado de la ciudad de México al puerto de Acapulco, son 20 pesos.

Creo sin temor a equivocarme que un incremento total de 20 pesos de ida y 20 pesos de regreso, es equivalente a comprar casi dos litros de gasolina, costo por demás razonable y que no es gravoso, sobre todo si tomamos en cuenta el hecho de que con los incrementos en dichas tarifas de peaje, permitirá al gobierno federal optimizar la captación de recursos que tendrán como destino el fortalecimiento de programas sociales que promueve la cuarta transformación encabezada por el presidente López Obrador.

Sólo por recordar algunos de los programas como sabemos “Jóvenes construyendo el futuro” “Becas a estudiantes” “Sembrando Vida”, “Apoyo a adultos mayores” “Personas con capacidades diferentes” “Apoyos a productores agrícolas”, son financiados aparte de los ingresos tributarios con recursos adicionales como lo son por concepto de cobro por derechos por el uso de autopistas que opera Capufe, es decir la cobertura de beneficiarios será mayor, mejor que anteriores administraciones federales.

Quiero decir y yo felicito a mis compañeros del PRD., con quienes por mucho tiempo luchamos por ese tipo...

El Presidente:

Permítame diputado. ¿Con que objeto diputado Zeferino?, pero ya cerramos la lista de oradores diputado. Adelante diputado Castillo.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Quiero decir por lo que acabo de mencionar que también es preciso señalar que este tipo de acuerdos para solicitar la reducción de tarifas de peaje en las autopistas del sol, en legislaturas anteriores de manera inercial yo diría hasta sin razonar, se votaba en contra y no prosperaban tal vez por no contravenir disposiciones del mandatario federal en turno o por cuestiones de afinidad política.

Sin embargo confío en que no sea el caso de la presente legislatura, por esa razón mi voto será a favor de este acuerdo.

Es cuánto, compañeros diputados y
diputadas.